

Declaraciones del Ministro de Estado rumano

Se introducirán mejoras técnicas en la economía de Rumania con el concurso de Alemania

Argentina estudia cuidadosamente sus problemas económicos

Bucarest. — El Ministro de Estado Miguel Antonescu ha declarado y confirmado que Rumania respetará sus compromisos con las potencias del Eje y colaborará con éstas en los más variados aspectos.

Refiriéndose a la entrevista celebrada en Viena entre el General Antonescu y el Mariscal Goering dijo que se había tratado de la cooperación económica germano-rumana, la que no alterará la estructura de Rumania y respetará las riquezas naturales del país, en las cuales se introducirán mejoras técnicas con el concurso de Alemania.

Terminó diciendo que los intereses del Eje se concilian perfectamente con los intereses rumanos.

Bukarest. — El General Antonescu ha regresado de Viena, después de celebradas las entrevistas.

Fue recibido en el campo de aviación por el Ministro de Defensa Nacional y otras personalidades del Gobierno y del Cuerpo diplomático.

Buenos Aires. — El Vicepresidente, Castillo, ha definido su posición ante la cuestión de la crisis política y económica argentina.

En una entrevista concedida a la prensa, declaró en relación con los acontecimientos producidos por el estado de salud del Presidente que

Comunicados oficiales

EL ALEMÁN
Berlín. — Comunicado oficial de ayer:
"Un submarino ha hundido 2 mercantes armados enemigos, que desplazaban en total 12.061 toneladas.

En el África del Norte nuestros bombarderos han arrojado bombas de calibre pequeño y mediano sobre las columnas motorizadas, concentraciones de tropas y barracones. Se produjeron incendios en los campamentos militares y gran número de camiones fueron destruidos resultando asimismo alcanzadas de lleno o seriamente averiadas muchas casas.

Una escuadrilla de "stukas" atacó, en la tarde de ayer, con éxito, las instalaciones portuarias y los muelles de La Valetta, en la Isla de Malta.

En el curso de ataques sobre diversos campos de aviación de Inglaterra meridional e Inglaterra del Sureste, nuestros aviones alcanzaron con sus bombas los cobertizos y aparatos que se encontraban en tierra, resultando destruidos algunos de estos.

Los aviones de reconocimiento armado bombardearon en el Sur y Sureste de Inglaterra los puertos de varias ciudades, especialmente de Londres, con gran eficacia. Uno de nuestros bombarderos efectuó un ataque desde pequeña altura, con gran valentía, sobre la fábrica de aviones de Finetón. Las bombas de gran calibre destruyeron un taller de montaje y varios aviones fueron dañados con fuego de ametralladora.

El reconocimiento sobre el aeródromo de Halfar en Malta atacado el 5 de marzo, ha revelado que las instalaciones de dicho campo quedaron destruidas en gran parte; tres bombarderos, un gran taller y barracones fueron aniquilados y varios cobertizos sufrieron daños graves.

El enemigo no ha penetrado en territorio alemán ni durante el día ni durante la noche.

A continuación el parte alemán hace una mención honorífica de los tripulantes del avión que bombardeó la fábrica de aviones antes citada.

LOS INGLESES
De los Ministerios del Aire y de la Seguridad Interior:

Audiencia del Papa a 150 personalidades españolas

Ciudad del Vaticano. — S. S. el Papa recibió ayer a un grupo de 150 personalidades españolas a quienes dirigió la palabra en español.

El Sumo Pontífice exaltó el profundo sentimiento católico de España y formuló votos para la prosperidad de la nación española.

El Padre Santo terminó dando su bendición al Caudillo, al Gobierno y al pueblo español.

El Ministro de Asuntos Exteriores conferenció con nuestro Embajador en Londres

Madrid. — El Ministro de Asuntos Exteriores ha celebrado una amplia conferencia con el Embajador de España en Londres, Sr. Duque de Alba.

D.ª María Cristina de Borbón

HA DADO A LUZ DOS NIÑAS

Turín. — Ha dado a luz con toda felicidad dos hermosas niñas, Doña María Cristina de Borbón y Battemberg, Condessa de Marona.

El general Moscardó Delegado Nacional de Deportes

Madrid. — El Boletín Oficial del Movimiento publica el nombramiento de Delegado Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. a favor del heroico General Moscardó.

Homenaje a los mártires del "Castillo de Olite"

Cartagena. — Hace dos años que el vapor "Castillo de Olite" fue hundido frente a las Escambreras por las baterías de costa rojas, cuando intentaba penetrar en el puerto llevando a bordo efectivos para reforzar los españoles que se habían alzado contra la dominación marxista.

Al pie del monumento que se levanta en el pueblecillo de Escambreras frente al lugar donde se encuentran los restos del buque, se ha celebrado una misa y se ha rezado después un responso en sufragio del alma de los que allí dieron su vida por Dios y por España a bordo de dicho barco.

Asistieron las autoridades civiles y jerárquicas, representaciones de la Marina y el Ejército y todo el vecindario del pueblecillo de pescadores.

Al final de la ceremonia religiosa los asistentes se trasladaron en embarcación al lugar donde se encuentra hundido el "Castillo de Olite" y arrojaron al mar una gran cantidad de flores y coronas.

La Escuela Naval de Marín será una de las más importantes de Europa

Vigo. — Un millar de obreros trabaja intensamente en la Escuela Naval Militar de Marín para dejar terminada su construcción el próximo año.

Será una de las Escuelas Navales más importantes de Europa, tendrá capacidad para 600 alumnos y la totalidad de las instalaciones constituirá una pequeña ciudad, pues habrá sala para cinematógrafo, hotel, piscina, casino, etc.

En el remate de la obra, la Virgen del Carmen, Patrona del mar, proclamará, frente al Atlántico, el espíritu católico que alienta en nuestra Marina.

En la Somalia italiana progresa sin detención nuestro avance por la carretera principal de Mogadiscio a Jiga.

Continúan desarrollándose con ventaja nuestras operaciones en las demás regiones.

EL GRIEGO
Atenas. — Comunicado griego: "Bombarderos británicos atacaron emplazamientos artilleros italianos, al norte de Luzati en la región de Tepeleni. Las bombas cayeron sobre los emplazamientos de los cañones. Todos los aviones británicos regresaron sanos y salvos".

Decreto disponiendo que la formación militar de los instructores para la Milicia pre-militar corresponde a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Madrid. — Establece la Ley de 8 de Agosto de 1940 (Diario Oficial núm. 186), determinadas ventajas en la prestación del servicio militar que podrán obtener, quienes además de otras condiciones, posean los conocimientos inherentes a la instrucción pre-militar y por Ley de 2 de Julio de 1940 se encomienda a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS la mencionada instrucción, colaborando esta así a la función de las Instituciones armadas.

Establece al mismo tiempo la Ley del Frente de Juventudes que la acción de la Milicia para la instrucción pre-militar se realizará sobre los miembros de aquel, comprendidos entre los 18 y los 21 años de edad en íntima conexión con ambas organizaciones.

Se hace por tanto preciso dictar las normas que regulen la colaboración de todas estas entidades. Teniendo presente que la finalidad perseguida es la de transformar rápidamente los jóvenes en soldados, corresponde naturalmente al Ejército, orientar y dirigir las enseñanzas pre-militares, proporcionar los instructores técnicos profesionales necesarios para tal fin, así como seleccionar desde el punto de vista militar a quienes sin pertenecer a los organismos militares reúnan las debidas condiciones para desarrollar el trabajo y posea además las virtudes ciudadanas para mantener y vivificar en los instruidos, el espíritu del Movimiento.

En su virtud y previa deliberación del Consejo de Ministros, DISPONGO:

Artículo 1. — La formación militar de los instructores para la Milicia pre-militar corresponde a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo 2. — Serán misiones del Ministerio del Ejército:

a) Determinar las disciplinas que deban estudiarse en los cursos para la capacitación del personal encargado de la instrucción pre-militar.

b) Dar normas para el desarrollo de esta.

c) Comprobar que el personal encargado de realizarla posea los conocimientos técnicos militares necesarios para el desempeño de su cometido.

d) Inspeccionar que las enseñanzas que se den en las Escuelas Provinciales de Instructores y posteriormente en la Milicia, se ajusten a las directrices señaladas por dicho Departamento.

Artículo 3. — El personal encargado de la instrucción pre-militar se dividirá en tres categorías: instructores profesores, instructores e instructores auxiliares.

Artículo 4. — Los instructores profesores serán Jefes u Oficiales del Ejército que se encuentren en situación de actividad. Su selección se realizará por la Secretaría General del Movimiento, a propuesta del Jefe Director de la Milicia, previa aprobación del Ministerio del Ejército.

Artículo 5. — Los instructores se seleccionarán preferentemente entre Oficiales licenciados del Ejército con título académico o del Magisterio con la debida intervención de la Milicia Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de Frente de Juventudes.

Artículo 6. — La capacitación de los aspirantes a instructores de Educación Física en la que se harán por la Escuela Central de Educación Física en la que se explicarán y practicarán las disciplinas necesarias en un curso especial de seis meses de duración, finalizado el cual sufrirá un examen teórico-práctico ante Tribunales Militares constituidos por los profesores de dicha Escuela Central, quienes expedirán a cada uno de los alumnos aprobados un certificado de aptitud.

Artículo 7. — La formación política de los instructores se hará paralelamente a la indicada en el artículo anterior a cuyo fin la Secretaría General del Movimiento, designará el personal necesario para realizar esta labor, así como el que haya de constituir los Tribunales encargados de examinar a los aspirantes que terminen el curso y expedir los certificados de aptitud a quienes sean acreedores a ellos.

Artículo 8. — Quienes terminen los cursos y obtengan los correspondientes certificados de aptitud serán nombrados instructores para la Educación pre-militar y destinados por la Secretaría General del Movimiento a las Escuelas provinciales de instructores auxiliares y tanto éstas estén cubiertas o hayan terminado su misión a los diversos destinos del Frente de Juventudes.

Artículo 9. — En cada provincia se creará con carácter transitorio una Escuela de Instructores Auxiliares en la cual se preparará y capacitará a quienes hayan de desempeñar dicha función.

La orientación de tales centros compete a los respectivos Jefes Provinciales del Movimiento correspondiendo a los Jefes Provinciales de la Milicia cuanto se refiere propiamente a la instrucción pre-militar para la cual la Dirección de tales centros corresponden a los respectivos Jefes Provinciales de Milicias que tendrán a sus órdenes tantos grupos de instructores como Casas de Reclutas existan en su demarcación.

Artículo 10. — Estas Escuelas se organizarán a base de grupos de tres instructores encargados de la enseñanza de la instrucción militar: física y política.

Dentro de cada grupo el más caracterizado de los pertenecientes al Ejército actuará como jefe del mismo.

Artículo 11. — Los aspirantes a instructores auxiliares serán elegidos entre los militantes del Partido que tengan grado de Oficial o Suboficial (cualquiera que sea la escala y situación a que pertenezcan), formen parte de la Milicia con categoría equivalente a las anteriores o posean el título de Maestro.

El nombramiento de los aspirantes se efectuará por la Secretaría General del Partido a propuesta del Jefe Director de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y de Delegado Nacional del Frente de Juventudes previa aprobación del Ministerio del Ejército cuando se trate de militares que se encuentren en situación de actividad.

Artículo 12. — Los designados alumnos de las Escuelas Provinciales seguirán un curso en éstas de tres meses en el que se explicarán y practicarán las disciplinas necesarias para capacitarlos en el desempeño de su misión pre-militar, física y políticamente y al realizarlos sufrirá un examen ante un Tribunal constituido por el Jefe Provincial de Milicias y un representante del Capitán General de la Región.

Los propietarios de fincas urbanas Deben hacer las declaraciones prescritas. — El lunes expira el plazo

El día 10 del corriente terminará el plazo para que los propietarios de fincas urbanas que satisfagan una contribución trimestral superior a 1.250 pesetas o perciban alquileres mensuales que excedan a 2.500 pts. puedan declarar a la Hacienda sin incurrir en responsabilidad los productos anuales de sus fincas si las tuvieran arrendadas en todo o en parte con el fin de acomodar la contribución territorial que grava esta riqueza a la realidad de los alquileres.

Es del mayor interés para los propietarios el conocimiento de las responsabilidades y consecuencias que se derivan de la falta de declaración o de la declaración inexacta por

cuanto además de la multa reglamentaria (una cantidad igual a la que por contribución se satisfaga en un año) los inquilinos pueden limitar el pago del alquiler que tengan convenido con el dueño al que este haya declarado a la Hacienda o al que venga sirviendo de base para la tributación.

Para las fincas de contribución trimestral superior a quinientas pesetas y que no excedan de 1.250 pesetas o cuyos productos o alquileres mensuales excedan de 1.000 pesetas y no pasen de 2.500 pts. comenzará el plazo de presentación de tales declaraciones el día 11 de marzo y terminará el 15 de abril

Artículo 7. — La formación política de los instructores se hará paralelamente a la indicada en el artículo anterior a cuyo fin la Secretaría General del Movimiento, designará el personal necesario para realizar esta labor, así como el que haya de constituir los Tribunales encargados de examinar a los aspirantes que terminen el curso y expedir los certificados de aptitud a quienes sean acreedores a ellos.

Artículo 8. — Quienes terminen los cursos y obtengan los correspondientes certificados de aptitud serán nombrados instructores para la Educación pre-militar y destinados por la Secretaría General del Movimiento a las Escuelas provinciales de instructores auxiliares y tanto éstas estén cubiertas o hayan terminado su misión a los diversos destinos del Frente de Juventudes.

Artículo 9. — En cada provincia se creará con carácter transitorio una Escuela de Instructores Auxiliares en la cual se preparará y capacitará a quienes hayan de desempeñar dicha función.

La orientación de tales centros compete a los respectivos Jefes Provinciales del Movimiento correspondiendo a los Jefes Provinciales de la Milicia cuanto se refiere propiamente a la instrucción pre-militar para la cual la Dirección de tales centros corresponden a los respectivos Jefes Provinciales de Milicias que tendrán a sus órdenes tantos grupos de instructores como Casas de Reclutas existan en su demarcación.

Artículo 10. — Estas Escuelas se organizarán a base de grupos de tres instructores encargados de la enseñanza de la instrucción militar: física y política.

Dentro de cada grupo el más caracterizado de los pertenecientes al Ejército actuará como jefe del mismo.

Artículo 11. — Los aspirantes a instructores auxiliares serán elegidos entre los militantes del Partido que tengan grado de Oficial o Suboficial (cualquiera que sea la escala y situación a que pertenezcan), formen parte de la Milicia con categoría equivalente a las anteriores o posean el título de Maestro.

El nombramiento de los aspirantes se efectuará por la Secretaría General del Partido a propuesta del Jefe Director de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y de Delegado Nacional del Frente de Juventudes previa aprobación del Ministerio del Ejército cuando se trate de militares que se encuentren en situación de actividad.

Artículo 12. — Los designados alumnos de las Escuelas Provinciales seguirán un curso en éstas de tres meses en el que se explicarán y practicarán las disciplinas necesarias para capacitarlos en el desempeño de su misión pre-militar, física y políticamente y al realizarlos sufrirá un examen ante un Tribunal constituido por el Jefe Provincial de Milicias y un representante del Capitán General de la Región.

Quienes aprueben estos exámenes recibirán el título de Instructores Auxiliares y serán destinados por la Secretaría General del Movimiento según las necesidades de la Milicia y el Frente de Juventudes mediante la correspondiente propuesta de los respectivos Mandos.

Artículo 13. — La Instrucción pre-militar se desarrollará con sujeción a las normas que para ello comunique el Ministerio del Ejército al Jefe directo de la Milicia de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de 2 de Julio de 1940.

La dirección de instrucción pre-militar correspondiente al Jefe Director de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quienes podrán encomendarla a un Jefe Central de Instrucción de la Milicia pre-militar designado por la Secretaría General del Movimiento a propuesta del Jefe de la Milicia Nacional y con el visto bueno del Ministerio del Ejército.

En la esfera provincial, la dirección corresponderá a los Jefes Provinciales de Milicias o a los de la pre-militar.

En todo caso estos mandos tendrán con los del Frente de Juventudes la coordinación que ordena el artículo 24 de la Ley de 6 de Diciembre de 1940.

Por delegación del Ministro del Ejército las autoridades militares regionales o en su representación el personal representativo designado por éstas tendrá facultades inspeccionadoras sobre la instrucción pre-militar que se da en las Escuelas Provinciales y posteriormente en la Milicia.

Artículo 14. — Los instructores Profesores e Instructores Auxiliares formarán parte del Servicio Nacional de Instructores del Frente de Juventudes en la forma establecida por el artículo 28 de la Ley organizadora del mismo sin perjuicio de su dependencia de la Milicia y los efectos de artículo 23 de dicha Ley.

Artículo 15. — Los instructores e Instructores Auxiliares, militares o civiles, que pertenecan a Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio, conservarán su situación en los mismos y de ellos seguirán percibiendo su remuneración.

Todos los gastos de formación y retribución de instructores e Instructores Auxiliares se realizarán con cargo a la subvención del Estado al Frente de Juventudes (establecida por el artículo 28 de la Ley de constitución de éste). Los demás gastos de instrucción pre-militar se realizarán con cargo al presupuesto de la Milicia.

Artículo 16. — Los instructores auxiliares solamente podrán ejercer su cometido mientras conserven las necesarias condiciones de aptitud física y virtudes ciudadanas.

Artículo 17. — Por el Ministerio del Ejército se facilitarán a las Escuelas Provinciales los medios necesarios de su armamento y material para el funcionamiento de la mismas, el cual será

(Continúa al final de la primera columna de la segunda página)

Comentarios

hace un año

Un año hace justamente estas cosas que Palma entera veía en el fuego de Espiritismo y la gracia de Dios volando incoherente y generosa en alas de almas dóciles en el eco del divino alda. Eren los días de la sanación, hora de resurrección y por cierto que fueron eficientes todas las normas de intimidad y satisfacción para quienes sostuvieron sus espaldas "el peso de la brega calurosa", ya furiosamente despertó la religión palmesana aletargada y aturullada y rubricó la lección aprendida durante la Cruzada. Fue el día del salmo que pinta a los miembros con lágrimas y con exultación, levantan los ojos las gavillas llenas de espigas prietas.

Un año ha pasado ya, y a fe de conmemoración aniversaria de este lapso de tiempo, convida instintivamente al silencio sollozo. ¿Permanece todavía aquel fruto aciago de treinta, de sesenta, de noventa años? ¿Ha irradiado aquel fulgor de renacimiento espiritual y dado impulso al centro a la periferia, a una justa y razonable esperanza?

O bien, se han agostado los propósitos y anhelos de la vida y un mejor pensar, y hanse apagado los deseos, o un mucho, aquellos fogos de purificación, cual si fueran fuegos de artificio? ¿Fue caso de agarrar simplemente la arena del arado, trazar unos surcos y dejar luego aquel?...

Verdad que en la vida moderna se registran ordinariamente bajadas y curvas y zigzag de tropiezos y fallas, levantando y nuevas caídas. No hay nada de que "llevarnos el peso de nuestra virtud en vano que quebradizo" y que la debilidad, la debilidad, el horror al sacrificio y a la violencia son hoy día la técnica general de la sociedad moderna olvidada del "uno necesse". Nada de esto, empero, dejar infundada la semilla de gracia recibida.

Que la tierra que debe la vida que frecuentemente cae en ella — escribió el Apóstol — produce plantas provechosas a aquellos por quienes es labrada, partícipa de la vida de parte de Dios; mas que lleva espinas y brojos, y es robada y cerca está de ser quemada. Y del mismo San Pablo esta otra semblanza: "No os desca ya como niños, fluctuando acá para allá, dando vueltas a todo viento de doctrina"; bien preciso es "que lleven todos a la madurez del perfecto, a un desarrollo proporcional a la plenitud de Cristo".

Que jamás pueda ser nuestra conducta motivo para El (de un reproche parigal a aquel otro: "Jerusalén... Jerusalén..."; Cuán pocas veces quisiera recoger tus hijos, y tú no lo has querido! ¡Eso vuestra casa es dejada abandonada. Y Jerusalem hizo llorar al Maestro...".

BABON Blando Negro
(sustituto)
Composo en frío y en caliente
Venta: Droguería Durán,
G. Mola, 32

Piano
"Chassigne" en buen estado se vende por 500 pesetas. — Informes: Calle Concepción, 33, horas de 18'30 a 20.

Semental
Caballo trotón "Cupidon II", de honorable origen. Hijo de "Comar" y sobriño del gran internacional "Intermede". Informes: Alomar, Avenida Alej. Gironella, 117-1.-1.

TORNEO LIGA MALLORCA
SABADO, 4 TARDE

Atlético-Baleares

Campo «Sa Punta»

Doña Antonia Sánchez Montalvo

Viuda de Mayol

HA FALLECIDO, A LA EDAD DE 52 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

A. E. R. I. P. A.

Sus afijas hijas: Rosenda, Josefa; sus hijos: Pedro (Médico), Pablo (Aduanas), Lorenzo (Procurador), hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos (ausentes), sobrinos, primos y demás familia, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará mañana Domingo, a las 11 horas y media de la mañana y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, así como también al funeral que se celebrará el próximo lunes, día 10, en la parroquia Iglesia de San Jaime, a las 11.

Casa mortuoria: San Jaime, 8, pral.

No se invita particularmente

Real Sociedad Hípica de Mallorca

DOMINGO DIA 9 A LAS 3'00 TARDE

Inauguración Temporada de Primavera

5 Grandes Carreras de caballos al Trote 5! ¡61 caballos 61!

Información de Palma

Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Baleares

COCHES PRECINTADOS
Orden Circular de la Comisaría Central de Carburantes Líquidos, de 26 de febrero última: "Habiendo terminado el plazo que señalaba la disposición de 26 de Julio del pasado año, en relación con la venta de los vehículos de turismo pertenecientes a un mismo propietario, si bien continúa la prohibición de tener en servicio más de un vehículo y por tanto permanecer precintados los restantes, pueden solicitar en la actualidad, de esta Comisaría, autorización para la venta de los que estén precintados, ajustándose a las siguientes instrucciones:

Primera. — Se solicitará por escrito permiso para efectuar con el vehículo las pruebas de éste, si son necesarias y así lo exige el presunto comprador, indicando día, ruta y hora en que éstas han de verificarse, para que por esta Comisaría se conceda un volante autorizando la circulación del vehículo al fin indicado.

Segunda. — Quedan obligados los propietarios a presentar en la Comisaría durante los 15 días siguientes los justificantes correspondientes a la venta y transferencia del vehículo, si ésta se ha llevado a cabo entendiéndose que transcurrido dicho plazo, automáticamente se ordenará el precintado del vehículo que no podrá ser trasladado del lugar en donde antes se hallase precintado.

Tercera. — Autorizada la venta del vehículo, en vista de la documentación presentada, se concederá al comprador autorización para que la Junta Provincial le conceda la correspondiente Tarjeta de Aprovisionamiento.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

La juventud para todos
REJUVENECE VUESTRA PIEL
radiohormon
Balsam... Polvos

Administración de Rentas Públicas

Contribución de Usos y Costumbres. — El B. O. de la provincia número 11.587, de fecha 4 de Marzo en curso, publica la orden del Ministerio de Hacienda de 18 de Febrero de 1941, que apareció en el "B. O. del E." del día 20 siguiente por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria, respecto de los impuestos creados por el Artículo 72 de la misma; asimismo se publican los modelos (núms. 1 y 2) de las declaraciones que habrán de presentarse.

Esta Administración llama la atención sobre dicha importante orden a los productores, fabricantes, criadores, elaboradores o embotelladores a quienes comprende la misma, advirtiéndoles la obligación que se señala en el número 21 de presentar en esta Delegación de Hacienda, antes del día 15 del presente mes de Marzo, una declaración, por duplicado, en la que se consignen los datos que figuran en el modelo número 1 antes citado. El retraso en la presentación de esta declaración jurada se sancionará con multa de 50 a 500 pesetas, según la importancia de la Empresa (apartado a) del número 25 de la expresada Orden. Asimismo se advierte a los

(Viene de la primera página)
reintegrado al Ejército una vez que termina su misión de preparación de instructores. Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a 22 de Febrero de 1941.
FRANCISCO FRANCO

mismos que habrá de presentar en las Oficinas de Hacienda dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre natural, una declaración por triplicado ajustada al modelo número 2 e ingresar su importe en la misma fecha de su presentación. La primera declaración se presentará en el próximo mes de Abril con las operaciones correspondientes al trimestre actual. La demora en la presentación e ingreso de esta declaración trimestral se sancionará con una multa de 10 pts. por cada millar o fracción que importe. Esta sanción se multiplicará por tantas unidades como meses haya transcurrido desde el siguiente al trimestre en que corresponde presentarse la declaración, pudiendo todavía, en determinados casos, ser elevada por la superioridad (apartado b) del número 25 de la citada orden).

Delegación de Industria

Aviso a los fabricantes de chocolate. — Para proceder a la fijación de los cupos base anuales de cacao ordenada por la Superioridad en cumplimiento de la Orden Ministerial de 28 de Enero último, todos los fabricantes de chocolate deberán presentar en esta Delegación, antes del 15 del corriente mes, la siguiente documentación:

Para aquellas instalaciones anteriores al año 1936 aunque hubieren cambiado de propietario o Razón Social. — Declaración jurada, haciendo constar detalladamente la maquinaria que tenía en uso local antes de 1936 (mezcladoras con su diámetro en centímetros y afinadoras con superficie en decímetros cuadrados). Además, un recibo de contribución correspondiente a un año cualquiera a su elección comprendido entre 1930 y 1935.

Para las instalaciones anteriores a 1936 pero que hubieran aumentado con posterioridad y legalmente su capacidad de producción. — Además de los documentos indicados en el párrafo anterior, los siguientes: a) Para las ampliaciones efectuadas entre 18 Julio de 1836 y 20 Agosto 1938. Alta de contribución en Hacienda de los elementos ampliados y características de los mismos. b) Para las que hayan tenido lugar con posterioridad al 20 Agosto 1938. Autorización de esta Delegación de Industria y características de los elementos ampliados.

Para las instalaciones nuevas convenientemente autorizadas. — a) Instalada entre 18 Julio 1936 y 20 Agosto 1938. Alta en la Delegación de Hacienda y la misma documentación que en el apartado primero. b) Instalaciones posteriores al 20 de Agosto 1938. Autorización de funcionamiento de esta Delegación de Industria y la misma documentación del apartado primero.

Se encarece la mayor rapidez en la presentación de los documentos expresados en evitación de perjuicios.

Palma de Mallorca, 4 de Marzo de 1941. — El Ingeniero Jefe Act. J. Joaquín Marqués.

La Organización Sindical, siempre atenta a sus necesidades, ha creado la **Obra Sindical del Hogar para conseguir para sí el máximo de beneficios concedidos por el Estado.**

Delegación Provincial de Ex-Combatientes

Anuncio. — En el B. O. de la provincia núm. 11.586, fecha 1 de Marzo, el Ayuntamiento de Luchmayor convoca Concurso para proveer en propiedad dos plazas de emleados subalternos, una de Guardia municipal y otra de Maestro albañil.

Lo que se pone en conocimiento de todos los Ex-Combatientes. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma, 4 de Marzo de 1941. — El Delegado P. de Ex-Combatientes, V. de Isasi. — V. B.: El Jefe Provincial, C. Boloqui.

Boletín religioso

DOMINGO, DIA 9
Domingo II de Cuaresma. — Santa Catalina de Bolonia CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de las Madres Capuchinas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta.

Exposición a las 7 y media. Misa y ejercicio de los Siete Domingos de San José.

A las 7 de la tarde, conclusión del solemne Triduo, con música ejercio, sermón por el Rdo. Sr. don José Espases, Economo de San Jaime, Te-Deum y reserva de su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica, habrá sermón cuaresmal por el Rdo. P. Juan de la Cruz, S. J. Por la tarde, a las 4, solemnes Vias-Crucis.

— En Santa Eulalia, a las 7 y media, Misa de Comunión general por el Sr. don Jaime Puig, Pbro. A las 4 sermón cuaresmal por el mismo predicador.

— En la Merced, segundo domingo de los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado. Por la mañana, a las 7 y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete, Vía-Crucis, exposición de S. D. M., Rosario y visita de altares.

— En el Socorro, a las 7 y media, Misa de Comunión general para la V. O. T. de San Agustín.

En los Padres Capuchinos la Juventud Antoniana, tendrá Misa de Comunión general, a las ocho y media. Después de la Misa, reunión en la Sala de Juntas.

VISITA

A la Virgen del Remedio, en Santa Magdalena.

LUNES, DIA 10
S. Melitón y compañeros mártires CUARENTA HORAS

Empiezan en Montesión en honor de San Francisco Javier. A las 6 y 7 y media, Novena del Santo. Expuesto el Santísimo a las 9 harán Vela los devotos del Santo. A las 7 de la tarde, Rosario. Novena de la Gracia, sermón y reserva de S. D. M.

— Empiezan en las Teresas, a la Virgen del Carmen. Exposición a las 8 y media y misas rezadas. Por la tarde, a las 7, Rosario, dándose principio al solemne Novenario de San José con sermón por el Rdo. P. Salvador del Espíritu Santo, C. D.

OTRAS FUNCIONES

Empieza el solemne Novenario en honor del Patriarca San José; se practicarán en las parroquias, por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, con sermón por sus respectivos cuaresemos.

— En San Francisco, se hará en la misa de las 6 y media, con meditación y en la de ocho con meditación y canto.

— En el Convento de Santa María Magdalena, empiezan los Cinco Lunes en preparación a la Muerte de Santa Catalina Thomas. Se hará, por la mañana, a las 7 y media, durante una Misa y por la tarde, a las seis y media Rosario, ejercicio cantado, sermón y antífona de la Santa. — Los sermones los predicará el primer Lunes el Rdo. P. Higino Majem, S. J. y los lunes restantes el Rdo. P. Pedro N. Isla, S. J.

VISITA
A la Virgen de la Salud, en la Parroquia de San Miguel

De Manacor

Velada artística pro Santander
Organizada por el Ilmo. Ayuntamiento y la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., tuvo lugar el pasado día 4, una función a beneficio de los damnificados de Santander.

En el Teatro Principal, primeramente adornado, la Agrupación Artística puso en escena la zarzuela "La del manajo de rosas", actuando de director de escena su presidente don Manuel Cornejo de Heras y en la batuta el reputado maestro don Antonio María Servera. La señorita Ramis encarnó maravillosamente a la protagonista, cautivando con la dulce melodía de su voz de oro el auditorio. Asimismo, la señorita Pomar deleitó con su gracia exuberante al público, haciendo una Clarita simpatísima. Muy entonada la señorita Forteza en su papel de Doña Mariana, así como las señoritas Roca y Niessen en sus partes respectivas. Entre el elenco masculino los señores Ramis y Puerto sacaron a relucir sus brillantes dotes, artísticos, el primero en el papel de Joaquín y el segundo en el de Capó. El señor Rosselló bordó insuperablemente el difícil rol de España y los señores Sansó y Gelabert dijeron con justa propiedad los de Ricardo y Pedro

Ayer regresó de Madrid el Excmo. Sr. Capitán general Asamblea Arciprestal de Inca Acción Católica de Inca

Llegó ayer tarde a esta ciudad, en avión, procedente de Madrid, el Excmo. Sr. D. Alfredo Kindelán, Capitán General de Baleares, acompañado de su hijo don Alfredo, Teniente de Aviación y de su distinguida hija, Srta. Lolita.

El Teniente General Sr. Kindelán, que sigue aquejado de ligera dolencia, poco después de su llegada se vió obligado a guardar cama.

Al dar a nuestra primera autoridad militar nuestra bienvenida le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Reunión de la Gestora Municipal

Anoche se reunió la Comisión Gestora municipal bajo la presidencia del Alcalde señor Riera, y con asistencia de los gestores señores Clar, Tur, Buades, Hevia, Caldentey, Dezcallar y Bonet.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:
— Abonar al contratista de las obras del mercado de la Pl. de Pedro Garau la cantidad de 15 mil pesetas, a buena cuenta.

— Abonar a don Antonio Balaguer que ha realizado la construcción de un muro en el Baluarte de San Pedro, la cantidad de 8.531 pesetas.

— Autorizar a don Miguel Valens para realizar obras en una casa de la calle del General Barceló.

— Ceder gratuitamente al Estado el solar en que se ha construido el nuevo edificio del Gobierno Civil.

— Desestimar una petición del contratista de la limpieza de la Casa Consistorial.

— Desestimar una petición de dos concursantes a plazas de oficiales administrativos del Ayuntamiento que solicitaban se les considerase aprobados sin plaza hasta que se promovieran vacantes.

— Adquirir 25 ejemplares del libro publicado recientemente por don G. Vicens, sobre cuestiones sociales.

— Aceptar la propuesta de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca de que se arregle el jardín público de la calle del Marqués de la Fuensanta y se construya un pasadizo frente al portal que dicha entidad tiene en dicha calle.

— Aprobar las bases del concurso para adquisición de extintores. Darse por enterada de que la Diputación Provincial ha prestado su conformidad al acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo al concierto efectuado con el Canódromo Balear sobre el arbitrio que grava las apuestas de conciertan en el canódromo.

— Aprobar un dictamen de la Comisión de Cultura referente a la edición de postales y láminas reproduciendo los dibujos de las antiguas murallas, origin'es del pintor señor Ferrá, que fueron recientemente adquiridas por el Ayuntamiento.

Después del gestor señor Juan de Sentmenat, recordó que hacia justamente ocho días que en Roma entregaba su alma a Dios, ofreciendo a España el sacrificio de su vida don Alfonso XIII de Borbón.

En cuanto a las calidades que aureolaban a la persona de don Alfonso XIII — siguió di-

Esta mañana, a bordo de la motonave "Ciudad de Valencia", ha llegado procedente de Madrid y Valencia la señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce, esposa del Capitán general de Baleares, Sr. Kindelán.

En el muelle ha sido recibida por el Coronel Jefe de la Región Aérea, señor Manzanque, y los Ayudantes del Capitán General señores Pérez de Ayala y Dezcallar, a quien acompañaba su distinguida esposa doña Catalina Sureda, Delegada Provincial de la Sección Femenina de Falange.

Además del pleno del Centro de Inca, asistieron nutridas representaciones de Escorca, Llubi, Pollensa, Búger, La Puebla, Sta. Margarita, Muro y Sineu acompañados a los jóvenes varios Rdos. sacerdotes como representantes de la Jerarquía.

La ascensión al monte se hizo a pie con el deliberado propósito de embalsamar los diversos actos con el perfume del sacrificio y como piadoso símbolo de nuestra constante peregrinación hacia las cumbres de la Eternidad feliz.

Iniciáronse los actos con la Santa Misa dialogada que celebró el Rdo. don Jerónimo Cifre, Consiliario del Centro de Inca y acto seguido pudieron los asistentes saborear las dulzuras de una adecuada meditación dirigida por el Rdo. P. Alés, S. C. y después de breve descanso terminó.

En honor de Santo Tomás de Aquino

Acto literario-musical en el «Salón Mallorca»

Ayer tarde, en el "Salón Mallorca" se celebró el segundo de los actos que el Instituto de Ramón Lull, dedicada a Santo Tomás de Aquino, su Patrono.

Se hallaba el salón adornado por unas banderas española y del S. E. U., viéndose completamente atestado de público, entre el que predominaba el elemento estudiantil.

Presidió el acto el Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y Delegado de Enseñanza, don José Ramis de Ayreñor, acompañado de la Directora de la Escuela Normal, doña Carmen Cascañe; del Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Pedro Barceló; del Jefe provincial del S. E. U. don Manuel de Roque; de la Delegada de la Sección Femenina, señorita Antonia Castañer; del Secretario del S. E. U., señor Ramírez y otras jerarquías y profesores que ocuparon sitios preferentes en el proscenio.

En la primera fila de las butacas se colocaron el Director del Instituto, Rdo. Sr. Bosch, con los señores Catedráticos que integran el claustro de dicho establecimiento docente.

El programa empezó con la famosa serenata de Schubert, a piano y violín, por las alumnas, señoritas Elias, Pascual (N. y C.) y los alumnos señores Martorell y Tous.

En segundo lugar el Profesor del Instituto, Abogado y Asesor de Cultura del S. E. U., don Jo-

Ejercicios Espirituales

Para señoras y señoritas Tendrán lugar en la capilla de las RR. Adoratrices, desde el día 23 de Marzo (a las 7 de la tarde) hasta el 30 del mismo mes por la mañana, dirigidos por Rdo. P. Bonet, S. J.

Horario:
Mañana. — A las 10, lectura; 10'30, meditación; 11, Vias-Crucis; 11'30, plática.
Tarde. — A las 4, lectura; 4'30, meditación; 5, exposición, rosario y reserva; 5'45, meditación.

Día 30, domingo, Misa de Comunión general a las 8 de la mañana, terminando los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

En el Oratorio de Ntra. Sra. de la Providencia (Ángeles) se dará una segunda tanda de Ejercicios para jóvenes sirvientes.

Será dirigida por el Rdo. Sr. don Francisco Jaume, Prior de San Jaime.
Empezará el día 9 de marzo, las seis de la tarde.
Día 10: por la mañana a las 6'30 misa y seguidamente plática.
Por la tarde a las cinco y media Vias-Crucis; Rosario. Plática doctrinal y sermón de Ejercicios.
Día 16 de marzo: Conclusión de los Santos Ejercicios.
Nota. — Habrá pláticas todos los días a las 10 de la mañana, a las 430 de la tarde.
A. M. D. G.

Notas de sociedad

FALLECIMIENTO
Ha fallecido la distinguida señora doña Antonia Sánchez, viuda de Mayol.
E. P. D.

La finada, por su carácter bondadoso era muy estimada por sus numerosas amistades entre las que su muerte ha causado general sentimiento.
A sus afilida familia y en especial a sus hijos, D. Pedro, Mado, D. Pablo, del Cuerpo de Adjudantes; don Lorenzo, Procurador, sus hijas doña Rosenda y doña Josefa, les damos nuestro más sentido pésame.

LEA VD. CORREO DE MALLORCA.

El Jefe provincial de Sanidad
Declaración de casos de infección carbuncosa
Por disposición de la Dirección General de Sanidad la infección carbuncosa queda incluida entre las enfermedades infecto-contagiosas de declaración obligatoria, debiendo los Médicos Inspectores municipales de Sanidad consignar los casos que ocurrieren de dicha infección en cualquiera de sus formas.

Palma, 4 de marzo de 1941.
El Jefe provincial de Sanidad

Ex-agregado a los servicios de Odontología del H. del Niño Jesús de Madrid. Consulta: Por la mañana, a horas convenientes. Tarde 4 a 6. — Navarra, 12 (antes Riera). Palma

José Reynés

ODONTOLOGO
del Hospital Militar y Plaza

GASOLINA

Resuelto su problema instalando en su coche, camión u ómnibus un Gasógeno Universal GARANTIA ABSOLUTA
Infórmese en Explotación Gasógeno "GUL" S. L. Pelayo, 56, 2.º - 2.º - TELEFONO 18877 - Barcelona

COLISEO BALEAR
LUCHA LIBRE AMERICANA
(CATCH AS CATCH CAN)
Organizada por el Club Deportivo Barcelona
DOMINGO 9 MARZO 1941, A LAS 330 DE LA TARDE
Cusco contra Mula
(Subcampeón de Cataluña) (1.ª serie. Peso límite 52 kg)
Blender contra Torias
(Hasta un límite de 66 kilos)
LUCHA LIBRE AMERICANA
(Cat as catch can)
García contra Pérez
(1.ª serie; 61 kilos) (Ex vencedor del cinturón de Cataluña, 58 kilos)
GRIFOL contra SAMPER
(Campeón de España, 73 kgs.) (1.ª serie, 71 kilos)
KAROLI contra **EBER**
(Campeón de Europa, 94 kgs.) (Campeón alemán, 96 kgs.)

DEPORTIVAS

La jornada de mañana

Baloncesto

Encuentros del "Trofeo J. Pericás..."

Table with 5 columns: Team, W, L, T, Pts. Rows include Mallorca vs. Constancia, etc.

Mañana, en "S'Aigo Dolç" antes de entrar en el comentario de la tercera jornada...

Para este, esta vez, se presentará un asunto más complicado que el de la Palma...

La jornada de mañana, en el campo de "Es Cos", "MALLORCA" y "GIMNASTICA"...

Torneo N. de Liga FASE FINAL DE LA SEGUNDA DIVISION...

Torneo N. de Liga FASE FINAL DE LA TERCERA DIVISION...

Partidos amistosos PRO-SANTANDER...

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Fútbol

Doble jornada en el campo de "Es Cos"

"MALLORCA" y "GIMNASTICA", PROBABLES VENCEDORES...

Esta tarde, rojiblancos y blanquiazules frente a frente...

Torneo N. de Liga FASE FINAL DE LA SEGUNDA DIVISION...

Torneo N. de Liga FASE FINAL DE LA TERCERA DIVISION...

Partidos amistosos PRO-SANTANDER...

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

Partidos amistosos PRO-SANTANDER (continued)

El "Elche" ha llegado esta mañana

"VENIMOS DISPUESTOS A GANAR EL PARTIDO"...

Tal es la única declaración de los jugadores...

En el vapor correo de Valencia han llegado esta mañana los jugadores del "Elche"...

Son los llegados Segura, Ramoto, Manolete, Marco, Albarán, Gispert, Maciá, Sartor, Nolte, Picrta, López y Bestit...

Brevemente — tenían prisa de ir a descansar — hemos hablado con los levantinos...

Sus declaraciones pueden resumirse en estas palabras "Venimos dispuestos a ganar el partido"...

Celebramos su optimismo, que puede dar lugar mañana a una reñida lucha...

Pero, sinceramente, lo creemos exagerado. Y confiamos en que la victoria sea para el "Constancia"...

Bienvenidos los deportistas ilicitanos.

Bodas de plata del "C. D. Mallorca" LOS ACTOS QUE SE CELEBRARAN MAÑANA...

Como formarán los equipos de veteranos...

Mañana celebrará el "C. D. Mallorca" diversos actos, con motivo de las bodas de plata de su fundación...

El programa de dichos actos es el siguiente:

A las 10:30: Misa rezada en el Oratorio de las Hermanitas de los Pobres, en sufragio de los socios fallecidos...

A las 11: Se servirá una Copa de vino español a las autoridades y prensa...

A las 10:30: Gran partido, de breve duración, entre dos equipos integrados por veteranos jugadores del Club...

A las 19: Una Copa de vino español en el local social, para cuantos socios deseen asistir...

Los equipos, en el partido de veteranos, formarán así:

Crónica de Viena

Un gran triunfo de la diplomacia alemana

Viena. — (D'1 corresponsal de la Agencia EFE.) Con la adhesión de Bulgaria al Pacto Tripartito, las potencias del Eje se han apuntado un éxito definitivo para consolidar su hegemonía en la zona de los Balcanes...

De todas las ceremonias a que ha dado lugar la firma del Pacto Berlín-Roma-Tokio y adhesión al mismo, la del sábado ha sido la que ha despertado mayor expectación. En algunos momentos se tenía la sensación de que asistíamos a un acto político y no a un acontecimiento que estaba encuadrado dentro de los límites rigurosos y fríos del protocolo diplomático...

El propio ministro Von Ribbentrop, cuando ha pronunciado su discurso parecía que se olvidaba de su "pose" habitual de diplomático frío y duro, para convertirse en el político que, con la expresión sonriente en el rostro, quiere demostrar al público que saborea como primero el triunfo que acaba de lograr...

Efectivamente, haber conseguido reunir al presidente Filoff en la metrópoli del Reich en el sureste con los firmantes del Pacto Tripartito, constituye uno de los mayores éxitos y triunfos logrados por Ribbentrop, después de haber comenzado la guerra presente. Esta batalla diplomática ha durado más de tres meses y para ganarla ha sido preciso que Sofia riñera también sus batallas en Ankara y en Moscú...

Me acuerdo perfectamente de que después de la adhesión de Eslovaquia — a mediados de noviembre último — se anunciaba para días inminentes la de Bulgaria, cosa que todo el mundo encontraba natural porque era proverbial la amistad que había reinado entre Sofia y Berlín. Sin embargo, los buenos deseos de los búlgaros se magoraron ante la actitud intransigente que adoptaron los turcos y sus cuantos extraños manejos realizados por Moscú...

La difícil labor de Filoff y su ministro de Negocios extranjeros, Popoff, no hubiera llegado a buen fin si la diplomacia alemana, con su tenacidad característica, no hubiera cooperado al triunfo de Sofia. Filoff, en su discurso, ha proclamado con toda claridad los postulados de la política búlgara: paz y buenas relaciones con los Estados vecinos, a base de mantener y cumplir los compromisos contraídos y ampliar en todo lo posible la inteligencia con Rusia...

Al dar voluntariamente su adhesión al Eje, cree Bulgaria que se mantiene fiel a su política. Von Ribbentrop nos ha sor-

prendido con un discurso que bien merece calificarse de sensacional. Ha anunciado, en efecto, la adhesión de otras potencias y ha proclamado la derrota de la Gran Bretaña y el triunfo del espíritu del nuevo orden europeo y mundial que consagró el Pacto Berlín-Roma-Tokio...

El de la adhesión búlgara se verificó en el amplio escenario del palacio de Belvedere, al cual la actividad alemana en el sureste europeo, ha resucitado como teatro de importantes acontecimientos diplomáticos. Las reducidas dimensiones del Salón Amarillo, donde se firmó el protocolo, han dado un cierto aire de familiaridad al acto. El público se componía exclusivamente de periodistas alemanes y extranjeros y hemos podido observar muy de cerca a los protagonistas. Una mesa con siete sillones eran los únicos muebles que había en el salón. El sillón del centro lo ocupó Von Ribbentrop, quien tenía a su derecha a Filoff y embajadores del Japón y Rumanía, y a su izquierda, al conde Ciano — otra de las sorpresas de la jornada — con el uniforme de teniente coronel de la Aviación italiana y a los representantes de Hungría y Eslovaquia...

Terminada la ceremonia, y después de haber abanicado el Salón Amarillo, ha llegado el Canciller alemán, a quien esperaba en la puerta del palacio Von Ribbentrop, el cual le acompañó al salón donde en la intimidad le aguardaban los protagonistas del acto...

Al margen de los elementos que han intervenido en el acto de la firma, mi atención se ha concentrado en dos hechos: la presencia de un periodista griego en el Salón Amarillo, y un micrófono, instalado en el propio salón por el cual un locutor radiaba en lengua turca el acto que se desarrollaba...

Estos hechos al margen del acto oficial, quizá constituyen el mejor comentario que puede hacerse sobre la trascendencia que, en el futuro, tendrá la franca y abierta entrada de Bulgaria entre las naciones que se han decidido por el nuevo orden que se implantará en Europa, terminada la presente guerra...

Los alemanes en la ciudad que fue de los valses y de la alegría, han celebrado un gran triunfo, porque, efectivamente, el triunfo de hoy, ha costado más de tres meses de esfuerzos de la diplomacia alemana que, una vez más ha probado que con tenacidad se vencen todos los problemas.

Ramón Garriga

Juan Pou, 1; don Vicente Torrens, 1; don Manuel Rotger, 1; don Francisco Manresa, 1; don Antonio Marqués, 2; don José Serra, 5; don José Sancho, 1; don Isidro Forteza, 4; don Juan Estarellas, 1; D. Francisco Soberats, 1; don Manuel Cardell, 1; don Miguel Estela, 2; don Gabriel Savá, 2; don Agustín Sánchez, 1; don Bartolomé Llaviná, 1; don Juar Morey, 5; don Antonio Torres, 1; don Rafael Manassero, 2; don Antonio Amengual, 1; don Mateo Menjo, 2; Francisco Aymar, 1; don Juan Valls, 1; don Agustín Ferrer, 1; don Bernardo Moragues, 2; don Sebastián Zuercher, 1; don Miguel Orell, 1; don José Amengual, 2; don Vicente Rosselló, 2; don Julián Roselló, 4; don Leonardo Noguera, 5; don José Llivia, 3; don Anselmo Salom, 1; don Mateo Pujol, 1; don Serafín Muler, 1; don Teodoro Forteza, 1; don Isidro López, 1; don Juan Flexas, 1; don Juan Vicens, 2; don Lorenzo Siles, 2; don Vicente Martorell, 1; don Juar Martorell, 0,25; don Juan Cebanellas, 0,25; don Mateo Picornell, 0,25; don Vicente Martínez, 1; don Miguel Zanoguera, 0,25; don Nicolás Bannasar, 1; don Antonio Planas, 1; don Virgilio Vicente Penaranda, 100; don Juan Rubí, Economo de la iglesia de San Miguel, 25; don José Gil Bahaguer, 15; don Antonio Bannasar Capó, 50; don Luis Matutano, 100; don Antonio España Serra, 25; Rdo. PP. de San Felipe Neri, 25; don Bartolomé y María Bibiloni Cirerol, 25; don Pedro Sancho Sureda, 50; Club España, 50; Un soldado de Transmisiones, 2; don Miguel Comas Salvá, 50; Tres niños montañeses, 15; don Antonio Zanoguera, 2 ptas.

Suma anterior: 57.832,65 ptas. Importan los donativos de esta lista: 2.217,00 ptas. Total de lo recaudado hasta el día de hoy: 60.049,65 ptas. Palma, 6 de Marzo de 1941.

(12 Lista) Manuel Salas Sureda, 1.000 pesetas; Circulo Mallorquín, 200; Juan Jordá, 10; Iltre. Colegio Notarial de Baleares, 250; Agustín Buares Rousset, 25; Juan Miralles Sbert y Sra., 25; Socie-



Vicios de la sangre-Artritis

Eczema, Acné, Herpes, Forúnculos - Ulceras varicosas, Reumatismo, Gota, Ciática - Arteriosclerosis

TODAS esas enfermedades se combaten eficazmente con Depurativo Richelet.

Su enérgica acción apresura la eliminación de las toxinas venenosas de la sangre que, al purificarse con ritmo constante, va desembarazando al organismo de las cristalizaciones causantes del reuma y demás dolencias artríticas...

DEPURATIVO RICHELET

Venta en farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet. San Sebastián.

Resumen nacional

Madrid. — El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibañez Martín ha visitado en la tarde de ayer los grupos escolares "General Mola", "Ramiro de Maeztu" y el de la Plaza de España...

Bilbao. — 184 viviendas protegidas a ser construidas en el pueblo de San Sebastián del Valle. El proyecto ha sido aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda y la primera piedra será colocada el próximo lunes...

Entre los edificios que van a construirse se encuentran un grupo escolar y una iglesia. El importe total de las obras ascenderá a dos millones 200 mil pesetas.

Suma anterior, 65.837,15 pesetas; Importan los donativos de esta lista, 1.944,00; Total recaudado hasta el día de la fecha, 67.781,15 pesetas.

(14 lista) Personal de Intendencia de la Zona Aérea de Baleares, 92,50; Banco Agrario de Baleares, 50; don Ricardo Nouvilas Ruiz, 100; Recaudado en la Velada de Billar celebrada en el Café Casa Mahones, 140,80; Agrupación Escolar, 7; don Juan Durich Escupoles, 25; don José Porcel Zanoguera, 25; D. Jaime Malberst Marroig, 10; don Juan Valtortell, 10; don Juan Valtortell Ladaná, 1; don José María del Valle Fite, 25; don Jaime Puigserver Barceló, 5; don Juan Coll Sastre, 1; don Virgilio Callbot Caminero, 2; don Josefina Prieto Olivera, 5; don Sebastián Rosselló Palmer, 5; don Antonio Cobas Fullana, 2; don Pedro Juan Vidal Verdura, 1; don Bartolomé Mir Andriá, 1; don José Rosselló Salas, 1; don Fernando Jaume Torres, 5; don Fernando Truyols Morell, 200; Dios, España y Franco, 5; Ilustre Colegio de Abogados, 150; don Bernardo Togores Bilión, 100; Cuerpo de Policía Armada, 500; Barón de Pinopar, 50; Sra. Baronesa Vda. de Pinopar, 50; don Jaime Aleñá Ginard, 25; don Jaime Martorell Alemany, 25; don Antonio Salom Sureda, 25 ptas.

Suma anterior: 67.781,15 ptas. Importan los donativos de esta lista: 1.649,30 ptas. Total recaudado hasta el día de la fecha: 69.430,45 ptas. Palma, 6 de marzo de 1941.

(15 Lista) Ayuntamiento de Palma, 5.000 pesetas; Empleados del Ayuntamiento de Palma, 1.118,35; don José Martorell Borrás, 15; don Guillermo Martorell Borrás, 15; don Francisco Canellas de Pizá, 25; Sindicato Agrícola de Mallorca, 200; don Juan Ferrer, Perfumería, 9; don Miguel Forteza Pomar, 5; don Gabriel Martorell Daviu, 20; don Juan Petro Roca, viuda de Frontera, 25.

Suma anterior, 69.430,45 ptas. Importan los donativos de esta lista, 6.432,35. Total recaudado hasta el día de hoy, 75.862,80.

Se ofrece Nodrizca leche de 3 días, para criar en su casa. Molinets, 2. — Santa María.

Fincas Gayá Bolsa de compra. — Venta de fincas. — Rubí, 29 - 1.

Para limpiar la plata, ARGENTOL

Su cristalería parecerá siempre nueva limpiándola con EXTRA

MOTORES ELECTRICOS Maquinaria y Herramientas Bombas para riego Transmisiones - Correas Brocas - Machos - Cojinetes

A. Bibiloni Tel. 1.705 - Aragón, 14

Esquelas mortuorias: se admiten hasta las once de la mañana. — Llámame al 2-8-5-3.

Curación definitiva pre-matrimonial. L. Vicena, (travesía E. Anselmo Clavé), Tel. 3464 y Nudrats, 123.

Vias Urinarias Antonio Alomar

Fincas Compra - venta. Administración. HIPOTECAS Harina, 11 - 1.

RADIO DAMIANS Laboratorio Electrotécnico

Vias Urinarias Antonio Alomar

Funerales por Don Alfonso XIII

EN ROMA. — Ayer se celebraron en esta capital los funerales por Don Alfonso XIII, organizados por la Embajada de España en el Quirinal, en sufragio del alma de D. Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena.

Asistió al acto gran concurrencia, entre la que figuraba la colonia española.

Había también el Príncipe del Piemonte, en representación del Rey Emperador; el Ministro Teruzzi, en representación del Gobierno, y el Secretario adjunto Gayetano, en representación del Partido.

Igualmente asistieron los Embajadores de España en el Quirinal y en la Santa Sede y nutrida representación del cuerpo diplomático.

EN LISBOA. — En sufragio de D. Alfonso XIII se celebró ayer un solemne funeral en la iglesia de San Roque.

Asistieron a la religiosa ceremonia el Presidente del Consejo de Ministros, doctor Oliveira Salazar, varios miembros del Gobierno, elementos del Cuerpo Diplomático y representaciones del ejército y de la marina portuguesa.

EN VICHY. — Se celebraron ayer en esta población solemnes funerales en sufragio de D. Alfonso XIII.

Asistieron el Jefe del Estado, Mariscal Petain; el general Weygand y nutridas representaciones del cuerpo diplomático y del Ejército y Marina.

Saradjoglu hará el martes una declaración sobre la política exterior turca

Estambul. — El próximo lunes, día 10, se reunirá en Ankara la Gran Asamblea turca.

La sesión tendrá por objeto tratar del momento político internacional.

Al día siguiente de la reunión de la Gran Asamblea turca, el martes, el Ministro de Negocios Extranjeros, Sadajoglu, hará una declaración sobre la política exterior de Turquía.

Reunión de diplomáticos ingleses, australianos y norteamericanos

Washington. — Se celebró ayer en esta capital una reunión de representantes diplomáticos británicos, australianos y norteamericanos.

Los reunidos hablaron ampliamente sobre las cuestiones de Europa y de Extremo Oriente.

Desmienten los Agencias oficiosas

LA STEFANI. — La Agencia oficiosamente los rumores circulan de que se convenga un armisticio entre Italia y Grecia.

La Agencia dice que tales rumores fueron difundidos por la propaganda británica.

DICE HALIFAX. — Entre los diplomáticos que asistieron a la reunión, figuraba el Embajador de Inglaterra en esta capital, Lord Halifax.

Los periodistas le interrogaron.

Lord Halifax se limitó a contestar: — Todos hemos estado de acuerdo en la apreciación de los acontecimientos.

El Dr. Paul Schmidt vendrá a España

Berlin. — El Jefe de Prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros del Reich, doctor Paul Schmidt, asistirá en Madrid, a la inauguración de la Exposición alemana que se abrirá en la capital española.

El Dr. Frank realiza un viaje por los Países Bajos.

El Dr. Frank realiza el viaje invitado por Seyss Inquart, el "Gaulleiter" de Holanda.

Los últimos comunicados ingleses

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire, facilitado ayer tarde: "Aparatos del servicio de costas han hundido a un barco de abastecimiento enemigo. El hundimiento fue llevado a cabo en la costa holandesa."

Londres. — El Almirantazgo comunica: "Cinco barcos italianos, con un desplazamiento total de 28.153 toneladas, han caído en poder de los ingleses. La captura fue realizada con motivo de la ocupación del puerto de Kisimayo, en la Somalia italiana, donde se hallaban fondeados los barcos. Estos se llaman "María Abria", "Savoia", "Erminia Maiella", "Manon" y "Leonardo de Vinci". Otros cinco barcos italianos que se hallaban también en Kisimayo fueron hundidos por su tripulación. Asimismo fue detenido un barco alemán, el "Uckermark", hundido cuando era remolcado."

Londres. — Nuevo comunicado del Almirantazgo: "Ha sido incendiado y derribado un avión enemigo, tipo Heinkel, cuando atacaba un convoy. Este no sufrió daños."

Londres. — Comunicado de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior, facilitado anoche: "Durante la jornada de hoy se ha registrado actividad aérea por parte del enemigo. Aviones aislados volaron sobre territorio británico, arrojando bombas, que causaron pocos daños, al Nordeste de Escocia y en otro lugar de los Midlands."

Londres. — Otro comunicado del Almirantazgo: "El Almirantazgo tiene que comunicar la pérdida del destructor británico "Dainty"."

LA SOVIETICA. — Moscú. — La Agencia oficiosa soviética desmiente la noticia circulada en el extranjero según la cual Rusia ha exigido a Rumania la cesión de bases en el mar Negro.

La Agencia califica la noticia de absurda invención.

¿Próximos acontecimientos políticos en Noruega?

Parece se formará un nuevo Gobierno Llegan a Inglaterra 300 noruegos hechos prisioneros en las islas Lofoten

Estocolmo. — Se habla de próximos acontecimientos políticos en Noruega.

Se cree que los acontecimientos serán de importancia y se producirán dentro del presente mes de marzo.

Parece que han quedado solucionadas las cuestiones pendientes entre las autoridades y el partido nacional socialista que se constituyó en Noruega en el año pasado.

No se tiene conocimiento exacto de lo que ocurrirá, pero se cree, sin embargo, que se formará un nuevo Gobierno.

Se afirma que éste, de constituirse, sería presidido por Quisling.

Londres. — Han sido desembarcados en Inglaterra trescientos súbditos noruegos que fueron hechos prisioneros en las islas Lofoten, cuando el reciente golpe de mano llevado a cabo por fuerzas navales inglesas.

Los desembarcados se alojan, temporalmente, en diversos hoteles de Londres.

¿Se adherirá próximamente Yugoslavia al pacto tripartito?

Parece que hubo una oferta de EE. UU. a Yugoslavia a cambio de que este país no colaborara con el Eje

Belgrado. — Se habla de rumores que dan como próxima la adhesión de Yugoslavia al pacto tripartito.

Se guarda reserva, sobre el asunto, en los centros oficiosos.

esta capital publica una información hablando de la situación de Yugoslavia.

Afirma que este país rechazó, el día 14 de febrero último, una oferta de ayuda que le hicieron Estados Unidos.

La ayuda tenía que ser prestada a cambio de que Yugoslavia se decidiera a no colaborar con el Eje.

Roosevelt, en su oferta, daba por segura la derrota del Eje en esta guerra, y añadió que él procuraría acelerarla, ayudando decididamente a todas las naciones que se negaran a cooperar con el Eje.

¿Se aprobará hoy o en la próxima semana el proyecto de ayuda a las democracias?

Washington. — Continuó en el Senado la discusión del proyecto de ley de ayuda a las democracias.

Fueron ayer discutidas varias enmiendas, respecto de las cuales recayó votación.

Las enmiendas en cuestión, que se refieren a restricciones sobre la ayuda, fueron rechazadas.

Washington. — Después de rechazadas, por el Senado, varias enmiendas, Mr. Barkley declaró que, según cree, el proyecto de ley de ayuda a las democracias será aprobado hoy, sábado, por la noche.

Sin embargo, Mr. Nye mantuvo su creencia de que el proyecto no podrá ser aprobado antes de la semana próxima.

Y les dijo que cada día de retraso en la aprobación del proyecto de ley de ayuda causará su efecto más tarde en los envíos de material a las democracias.

Contestando a una pregunta de un periodista, manifestó luego que el retraso en la aprobación no afecta a la ayuda a las democracias, pero sí afectará al envío del material, que se efectuará un poco más tarde.

Dijo también que Estados Unidos dispone de abundantes cantidades de estaño, pero no de níquel, que es insuficiente para las necesidades de las fuerzas armadas y del consumo civil.

Se llegó a un acuerdo sobre todos los detalles en el conflicto indochino-thailandés

Tokio. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Masuoka, recibió ayer sucesivamente a los delegados thailandés y francés, las entrevistas con los cuales duraron una hora.

Las conversaciones versaron sobre los puntos aún no resueltos por la Conferencia de la Paz y se sabe que se llegó a un acuerdo sobre todos los detalles. Se sabe, además, que las delegaciones thailandesa e indochina han dado instrucciones a las tropas que se encuentran en la región en litigio a fin de evitar incidentes.

Salzburgo. — El Ministro de Estado, Barón Ribentrop, recibió ayer, en visita de despedida, al Ministro de Estado thailandés, Prayun Montri.

Smuts se entrevistó con Eden, en El Cairo

El Cairo. — Llegó a esta capital el primer Ministro de Sudáfrica, general Smuts.

Fue recibido por el Ministro inglés de Negocios Extranjeros, Mr. Eden, y por otras personalidades británicas y las autoridades egipcias.

El general Smuts se dirigió, inmediatamente después de su llegada, a la Embajada de Inglaterra en El Cairo, donde se hospedó.

Eden y Dill dieron cuenta al primer Ministro sudafricano de los resultados obtenidos en las conversaciones que han celebrado últimamente en los Balcanes.

El general Wavel le hizo una detallada exposición de las operaciones desarrolladas en África.

Y asistieron a la entrevista los generales Dill y Wavel

El Cairo. — Se reunieron en la Embajada inglesa, el primer Ministro sudafricano, general Smuts, y el Ministro de Negocios Extranjeros británico, Mr. Eden. Estaban presentes en la entrevista el Jefe del Estado Mayor inglés, general Dill, y el jefe de las fuerzas imperiales que luchan en Oriente.

Eden y Dill dieron cuenta al primer Ministro sudafricano de los resultados obtenidos en las conversaciones que han celebrado últimamente en los Balcanes.

El general Wavel le hizo una detallada exposición de las operaciones desarrolladas en África.

Eden y Dill dieron cuenta al primer Ministro sudafricano de los resultados obtenidos en las conversaciones que han celebrado últimamente en los Balcanes.

El general Wavel le hizo una detallada exposición de las operaciones desarrolladas en África.

Decreto aumentando el subsidio familiar

Y concediendo premios y préstamos a la nupcialidad y premios, además, a las familias numerosas

Al establecerse el régimen del Subsidio Familiar, fueron fijadas las escalas de cuotas con un criterio de prudente limitación, como exigía la novedad sin precedentes del sistema. El rápido y eficaz desarrollo de la Institución, la adecuada organización de la misma, y la economía obtenida en los gastos, permitieron suprimir las cuotas iniciales y establecer, sin nuevos devengos, los subsidios de orfandad y viudedad.

Cumplidos los dos años previstos en la Ley, procede resolver en orden a la rectificación de las escalas, y a la inversión de los excedentes.

Se inspira el presente Decreto en un deseo de protección económica eficaz, de la familia, por lo que una vez atendida la necesidad de asegurar el régimen con reservas financieras, se incrementan los subsidios, duplicando su importe, y se aplican nuevas tarifas con efectos retroactivos, que permitirán un inmediato reparto extraordinario de elevada cuantía.

Al mismo tiempo se extienden los beneficios del régimen con establecimiento de premios en efectivo y préstamos a la nupcialidad, que faciliten la constitución de nuevas familias y protejan la natalidad.

En méritos de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — La vigente escala del Régimen General de Subsidios Familiares se incrementará en el 100 por 100 de su actual tarifa, en una escala que se liquidará a partir de primero de Abril de 1941, en la siguiente forma:

Dos hijos, 30 pesetas mensuales; diariamente, 1'20. — Tres hijos, mensual 45, diariamente 1'80. — Cuatro hijos, 60 pesetas mensuales, 2'40 diarias. — Cinco hijos, 80 mensuales, 3'20 diarias. — Seis hijos, 100 mensuales, 4 diarias. — Siete hijos, 120 mensuales, 4'80 diarias. — Ocho hijos, 150 mensuales, 6 diarias. — Nueve hijos, 180 mensuales, 7'20 diarias. — Diez hijos, 210 mensuales, 8'40 diarias. — Once hijos, 250 mensuales, 10 diarias. — Doce hijos, 290 mensuales, 11'60 diarias.

Por cada hijo que exceda de los doce se adicionará en 50 pesetas el subsidio mensual y en proporción correspondiente el diario.

Artículo segundo. — El pago de los subsidios familiares en sus diversas ramas se efectuará aplicando la tarifa mensual a todos aquellos asegurados que hubieran trabajado para una empresa afiliada al régimen obligatorio, un mínimo de cinco días en el mes a que corresponde el subsidio.

Artículo tercero. — El Ministerio del Trabajo queda autorizado para ordenar, oída la Caja Nacional de Subsidios Familiares, la inversión de sus excedentes, una vez atendido el Fondo de Reserva que fija el artículo 78 del Decreto de 20 de Octubre de 1938, en la forma siguiente: Incremento del citado Fondo, en la cuantía que anualmente fije.

Aplicación con efectos retroactivos del aumento de Subsidio que establece el artículo primero de este Decreto, de parte del excedente resultante a fines del Ejercicio 1940.

El beneficio que concede el párrafo anterior, sólo se otorgará a funcionarios y trabajadores asegurados, que a la fecha de este Decreto tienen reconocida o en tramitación en la Caja Nacional, su declaración de familia.

Establecimiento de Préstamos a la Nupcialidad, a los que dedicará la cantidad de 40 millones de pesetas, con cargo a los excedentes resultantes en 1940, y determinación de la cifra que de los excedentes en años sucesivos deban destinarse al mismo fin.

Distribución de 110.000 pesetas anuales, obtenidas de los excedentes de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, en premios a las familias numerosas.

Artículo cuarto. — La mejora que se establece en el Subsidio Familiar se aplicará con carácter retroactivo, entregando a cada familia trabajadora subsidio de una sola vez el 50 por 100 del total importe de lo que haya percibido desde la iniciación del régimen hasta el 31 de Marzo de 1941.

Artículo quinto. — Los Departamentos Ministeriales y las Corporaciones provinciales y municipales adoptarán las resoluciones precisas para la aplicación de los nuevos Subsidios, con cantidades necesarias para aplicarlos.

Eden, agradeciendo el recibimiento que les fue tributado a él y al general Dill en su reciente viaje a esta capital.

car a los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio.

Los beneficios determinados en el artículo anterior, serán facilitados por la Caja Nacional de Subsidios Familiares a los Departamentos Ministeriales o Corporaciones interesadas, a la vista de las certificaciones expedidas por los mismos, con arreglo al modelo que se apruebe por el Ministerio del Trabajo.

Artículo sexto. — El Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares concederá a los trabajadores asegurados que contraigan matrimonio, Préstamos de Nupcialidad, que tendrán como finalidad favorecer la constitución de nuevas familias y protección de los hijos.

Estos préstamos se otorgarán sin interés y se amortizarán por mensualidades, a razón del 1 por 100, reduciéndose su importe mediante condonaciones sucesivas, concedidas al nacimiento de cada hijo.

Artículo séptimo. — Podrán solicitar los préstamos de nupcialidad todos los trabajadores solteros, de ambos sexos, asegu-

rados en el Régimen de Subsidios Familiares, que se encuentren dentro de los requisitos de edad, salarios, haberes máximos y garantías de moralidad que orden reglamentaria determine.

El préstamo de Nupcialidad será de 2.500 pesetas y se extenderá a 5.000 cuando lo solicite trabajadora asegurada y se comprometa a renunciar a su pacino y a no tener otra entre su esposo no se encuentre en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Artículo octavo. — Como compensación a las familias numerosas y estímulo para el aumento de la natalidad, se concederá anualmente un premio en efectivo de 1.000 pesetas en provincia y otro nacional de 5.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido a la fecha del concurso.

Premios de igual cuantía establecen para los matrimonios españoles que en la misma fecha tengan mayor número de vivos.

ULTIMA HORA

El plan británico respecto a Bulgaria

Era, según informa un corresponsal italiano en Ankara, atacar aquel país y amenazar Rumania Pero la entrada de las tropas alemanas en Bulgaria ha hecho fracasar este plan

Milán. — El corresponsal en Ankara del periódico milanés "Corriere della Sera" publica una información en que da cuenta del proyecto que tenía el Estado Mayor inglés del próximo Oriente.

Este abrigaba el designio de, luego de ocupar Libia, enviar un gran ejército a Grecia y desembarcar en Salónica.

A este efecto se habían reforzado considerablemente las defensas de Creta, la cual isla servía de punto de apoyo para realizar la referida operación.

Las tropas inglesas, continúa

informando el periodista, después de desembarcar en Salónica, atacarían Bulgaria, con lo que Churchill quería hacer un frente de guerra que desde el Mediterráneo oriental llegase al Mar Negro. El proyecto de Churchill era, en fin, amenazar a Alemania pudiera que el petróleo de aquel país.

Pero la entrada de las tropas alemanas en Bulgaria, como el corresponsal de "Corriere della Sera" en Ankara, ha hecho fracasar el plan británico.

Los japoneses concentran tropas en los mares del Sur

Se reunió el Consejo de Ministros franceses

Shanghai. — Los japoneses concentran tropas en los puntos estratégicos de los mares del Sur.

Las tropas que se van concentrando proceden de Formosa y del Japón.

Se reunió el Consejo de Ministros franceses

Vichy. — Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Ha presidido la reunión el Ministro y vice-presidente del Gobierno, Almirante Darlan, que acaba de regresar de su viaje a París.

Darlan dió amplio informe de las conversaciones que ha tenido en París estos últimos días.

oído diciendo que consistía en Bulgaria como territorio amigo.

COMUNICACION SUPRIMIDAS. — Londres. — Han sido suprimidas las comunicaciones postales y telegráficas de Inglaterra, Rumania y Bulgaria.

Casi regalados 12.000 pares calzados, bonitos, modernos, etc.

Bonitos, modernos, etc. Aproveche esta oportunidad.

J. ANASTASIO Clavé, 19

Fallas de Valencia

DEL 14 AL 19 DE MARZO

8 días en Valencia con motivo de las Típicas Fallas

Precios del viaje incluyendo estancia y pasajes de ida y vuelta

1.ª clase desde 475 pesetas

2.ª " " " 340

3.ª " " " 245

Informes e inscripciones

La Santa Misión en Barcelona

93 han sido los centros misionales, los cuales se han visto concurriridos

Barcelona. — Mañana, domingo, termina la Santa Misión que con tanto éxito se ha venido predicando desde el primer día de Cuaresma en esta capital.

El número de Centros misionales ha sido de 93 y a todos ellos ha ido concurriendo gran multitud de fieles.

También se ha dado la nota simpática de predicarse sermones en buen número de fábricas.

Viajes Iberia

Agencia del CREDITO BARRERONNE. — PASEO GENERAL LISIMO FRANCO, 45 TELEFONO 2222

Salón Mallorca --- Juventud Antoniana

Hoy sábado, de 6 a 9 y mañana domingo de 3 1/2 a 9

La gran producción Nacional UFILMS: Suspiros de España

Miguel Lígero, Estrellita Castro, y Roberto Rey.

Completará el programa: Variedades, Los cómicos del reino animal, Noticiero LUCE Noticias UFA.

ACTUALIDADES Hoy y todos los días MIGUEL STROGOFF

BARACHOL

Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.

